

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2021.

**Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero,**
Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7,
Col. Lomas de Chapultepec,
Del. Miguel Hidalgo,
C.P. 11000, Ciudad de México.

Atención: Talina Ximena Mora Rojas/ Enrique Huerta Atriano

Re: Ratificación de Auditor Externo Ejercicio 2021

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago identificado con el Número F/3939, de fecha 2 de octubre de 2019, (el “Fideicomiso”), celebrado por Bienes Programados, S. A. de C. V., en su carácter de Fideicomitente (el “Fideicomitente”), Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario, (el “Fiduciario”) y CI Banco, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

Sobre el particular y, con fundamento en la cláusula Cuadragésimo-Tercera del Fideicomiso y en cumplimiento con la cláusula Quinta, numeral 18 del Contrato antes referido, y toda vez que el Fideicomitente tiene la facultad de designar y ratificar al Auditor Externo para auditar los Estados Financieros del Fideicomiso, le informamos que:

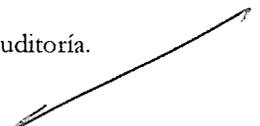
En cumplimiento de las disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la designación y ratificación de los servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos para la contratación del despacho de auditores se evaluó lo siguiente:

COMITÉ DE AUDITORIA

I. RATIFICACIÓN DEL DESPACHO

• El Comité de Auditoría de Bienes Programados S.A: de C.V. celebrado el 23 de julio de 2021 ratificó a Deloitte (Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S. C.) como el Auditor Externo para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, por el conocimiento y experiencia profesional del Auditor Externo Independiente (Socio), Gerente y Encargado de la Auditoría que participarán en la revisión de los estados financieros, donde se evaluaron los siguientes aspectos:

- Por ser una de las cuatro grandes firmas de auditoría reconocidas en México.
- Conocimiento de las Normas Internacionales y Control de calidad en la revisión de la Auditoría.



- Por la experiencia en el sector Financiero y Fideicomisos por parte del Socio Encargado, Socio revisor del control de calidad y del Gerente del compromiso.
- El proceso de aprobación y autorización para la ratificación anual del Despacho de Auditores. se realizó a través de los órganos de Gobierno Corporativo de Bienes Programados S.A. de C.V. (Comité de Auditoría y Consejo de Administración).

II. EVALUACION DEL DESPACHO POR PARTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

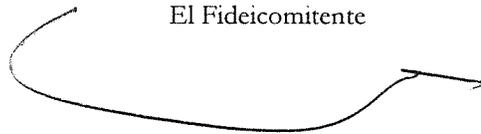
Para la ratificación del Despacho encargado para la Auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 el Comité de Auditoría evaluó lo siguiente:

- o Cumplimiento por parte del Despacho y del Auditor Externo de los requisitos de Independencia.
- o Evaluación del trabajo del equipo de Auditoría y el desempeño realizado por el Auditor Externo Independiente, así como la calidad en su informe
- o La revisión del Informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros que lo acompañan, así como comunicados y opiniones.
- o Comunicación de las observaciones de auditoría externa.
- o Los Honorarios por los servicios de Auditoría para el ejercicio de 2021 presentado al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración fue de \$ 416,115.

En virtud de lo anterior, y con base a la evaluación realizada por el Comité de Auditoría y por el Consejo de Administración, se ratificó a Deloitte (Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S. C.) como el Auditor Externo para la revisión de los Estados Financieros para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, por lo que, en ese sentido le instruimos que, contrate y pague con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, al auditor externo que hemos designado para auditar lo estados financieros del fideicomiso ya descrito.

Sin más por el momento, agradecemos la atención que le prestan a la presente.

Atentamente
El Fideicomitente



Lic. Eduardo Guzmán Hernández
Representante Legal